

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Comisión Gestora de la Comunidad de Regantes de Lucena (en constitución)  
Lucena (Córdoba)**

Núm. 3.341/2017

En virtud de lo dispuesto en el apartado 4, del artículo 201 del R.D. 849/86, Dominio Público Hidráulico, convoco a Junta General a todos los interesados de la Comunidad de Regantes de Lucena, en constitución, término municipal de Lucena, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cooperativa Ntra. Sra. de Araceli, sita en Polígono Industrial "Príncipe Felipe", de Lucena, el próximo día 16 de octubre 2017, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta

General celebrada el día 4 de septiembre de 2017.

Segundo: Examen de los estatutos de la Comunidad de Regantes de Lucena, del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Reglamento del Jurado de Riegos. Votación y aprobación, si procede.

Tercero: Elección de vocales de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Lucena. Nombramiento del Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la Junta de Gobierno.

Cuarto: Establecimiento del domicilio social de la Comunidad de Regantes de Lucena.

Quinto: Ratificación-otorgamiento de facultades a la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Lucena.

Sexto: Presentación del padrón de parcelas a incluir en la zona de riego. Aprobación, si procede.

Septimo: Propuesta de establecimiento de derramas. Aprobación, si procede.

Lucena, a 12 de septiembre de 2017. El Presidente de la Comisión, Francisco de Asís de Mora Pérez.